



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Muñecas 440 - (4000) San Miguel de Tucumán
Tucumán - Argentina

Visitá nuestra web: www.derecho.unt.edu.ar

Para mayor información o consultas
escribinos a informes@derecho.unt.edu.ar

Teléfonos Principales

Conmutador

(0381) 4215075 / 4215122

Informes

25 de Mayo 456
Tel. 4228853 - Interno 30

Secretaría Académica

Muñecas 440
Tel. 4215075 / 4215122 / 4212400
Lunes a Viernes de 7 a 20 hs.
Secretaria.academica@derecho.unt.edu.ar

Alumnos

25 de Mayo 456
Tel. 4228853 - Interno 31

Biblioteca

Las Heras 442
Lunes a viernes de 7 a 21 hs.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



PROGRAMA
**Teoría
del Derecho
y la Justicia**
Catedra "B"



PLAN DE ESTUDIOS 2000

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

AUTORIDADES

Dr. José Luis Vázquez
DECANO

Dr. Miguel Eduardo Marcotulio
VICEDECANO

Dra. Nélide Escudero de Guerrero
SECRETARIAACADEMICA

Dra. Adela María Seguí
SECRETARIA DE POSGRADO

Dr. Fernando Manuel Valdez
SECRETARIO DE GESTION INSTITUCIONAL

C.PN. Roberto Martínez
SECRETARIO ECONOMICO FINANCIERO

Dr. Bernardo Carlino
SECRETARIO DE POLITICA ADMINISTRATIVA

Unidad N° 20: El Derecho Penal.

El delito y la pena. Las medidas de seguridad. Entuerto y sanción. Delitos y penas. La fallida teoría del delito natural. Las sanciones civiles y penales. Evolución histórica del Derecho Penal. Las escuelas penales. Orientaciones contemporáneas. Bases constitucionales del Derecho Penal Argentino. Las

Unidad N° 21: Derecho Civil.

Antecedentes históricos. Definición y contenido. Caracteres. Las instituciones del Derecho Civil. Las personas o sujetos de Derecho. Clases. Hechos y actos jurídicos. El caso fortuito. Capacidad de hecho y de derecho. El Derecho Comercial. Antecedentes históricos. Concepto. Terminología. La locación de servicios. El contrato de trabajo. Fuentes, Caracteres. Antecedentes históricos. Instituciones.

BIBLIOGRAFIA

- * **“Introducción al Derecho”**: *Aftalión y Vilanova*. Edit. Abeledo Perrot.
- * **“Introducción al Derecho”**: *Abelardo Torre*. Edit. Abeledo Perrot.
- * **“Filosofía del Derecho”**: *Giorgio del Vecchio*. ED. Bosch.
- * **“Manual de Filosofía del Derecho”**: *Ariel Álvarez Cardiol*, ED. Eudeba.
- * **“La Teoría Pura del Derecho”**: *Hans Kelsen*. ED. Eudeba.
- * **“Teoría egológica y el concepto jurídico de libertad”**: *Carlos Cossio, ED. Abeledo Perrot.*
- * **“La lucha por el derecho”**: *Rudolf Von Ihering*. ED. Heliasta.
- * **“El concepto puro de revolución”**: *Carlos Cossio*. ED. Bosch.
- * **“Normas del Trato Social”**: *Teresa del C. Matus*. ED. Cooperadora

Unidad N° 15: Las escuelas ius-positivistas.

La escuela analítica de jurisprudencia. La escuela de Upsala. La escuela analítica del lenguaje común. Holmes y el realismo norteamericano. La escuela pragmática-sociológica de Pound. Hans Kelsen. Carlos Cossio. La reacción anti-positivista. Radbruch. Welzel. Ronald Dworkin.

Tercera Parte
La Axiología Jurídica

Unidad N° 16: Los valores.

Los valores jurídicos. Caracteres. Bases existenciales para la axiología. La Justicia. El sentimiento de lo justo: delimitación del tema. Elaboración histórica de la doctrina. Platón. Aristóteles. Ulpiano. Santo Tomás de Aquino. La escuela clásica del derecho natural.

Unidad N° 17: La posición de Rudolf Stammler.

Radbruch. Pound. La Justicia en Kelsen. La Justicia en Giorgio del Vecchio. El plexo valorativo de Carlos Cossio. El ideal de Justicia en John Rawls.

Cuarta Parte
Visión Enciclopedista del Derecho

Unidad N° 18: El derecho público y privado.

Distinciones sustanciales y formales. Teorías. Las ramas del derecho positivo. Divisiones. Sus relaciones. El Derecho Internacional Público. Antecedentes históricos, doctrinarios. Concepto. Organismos internacionales. Su vigencia e importancia. El derecho político. Concepto. Derecho político y derecho constitucional. Teoría del Estado. La soberanía. Teoría del poder constituyente. Las formas del Gobierno. Fines del Estado. Reseña del Estado y las ideas políticas.

Unidad N° 19: Derecho constitucional.

Concepto. Constitución en sentido propio histórico, restringido. Constitución y Estado de Derecho. Doctrina de la separación de los poderes. Antecedentes históricos. Tipo de constituciones. El Sistema Constitucional Argentino. El Derecho Administrativo. Concepto. Fuentes. Contenido. La materia Contencioso Administrativa. El Derecho Financiero. Concepto y temas fundamentales.

Teoría del Derecho y la Justicia Cátedra "B"

Primera Parte
Teoría General del Derecho

Unidad N° 1: Cultura, lenguaje y conocimiento.

El conocimiento científico en la tradición cultural. Ciencia y tradición cultural. La tradición cultural en el hombre y sus antepasados. La transmisión estrabiológica del conocimiento. Papel del lenguaje hablado y escrito. Conocimiento socialmente definido como tal y conocimiento científico. Lenguaje y lenguaje científico. Introducción. El lenguaje de las ciencias. La semiótica. El lenguaje natural. Lingüística general. Sincronía y diacronía.

Unidad N° 2: El método en las ciencias naturales y en las formales.

Introducción. Notas explicativas. El verificacionismo y el método inductivo. El falsacionismo y el método hipotético deductivo. Las teorías científicas. Los hechos o estados como ingredientes últimos de la base empírica. El método en las ciencias sociales. Introducción. Notas explicativas. La versión clásica del dualismo metodológico. Unidad y pluralidad del método científico. Metodología de las ciencias sociales. Los aportes de Von Wright. Las funciones y método jurídico.

Unidad N° 3: El Derecho como objeto de la cultura.

Teoría de los objetos. Las clases del conocimiento. El concepto de Derecho en Giorgio del Vecchio. Su análisis. La idea de Derecho en Hans Kelsen y en Carlos Cossio. Las disciplinas que estudian el fenómeno jurídico: las ciencias del Derecho. La Filosofía del Derecho. Concepto en Giorgio del Vecchio. Los temas según este jurista. La posición de Rudolf Stammler. Gustavo Radbruch. Hans Kelsen. Carlos Cossio. La historia del Derecho. Sociología del Derecho. El Derecho Comparado. La Introducción al Derecho.

Unidad N° 4: Las normas jurídicas.

Las normas jurídicas según la ciencia jurídica tradicional. La causalidad y la imputación. La estructura normativa de Hans Kelsen. Conceptos jurídicos fundamentales. La posición de Carlos Cossio en la teoría egológica. El ordenamiento jurídico. Alf Ross. H.L. Hart.

Unidad N° 5: El Derecho como conducta.

La libertad. La acción. Técnica y ética. Moral y Derecho. Antecedentes históricos, y la revista doctrinaria. La posición de Giorgio del Vecchio. Normas del trato social: concepto. Posiciones negativas y positivas. La opinión de Recanses Siches. Las normas religiosas.

Unidad N° 6: El Derecho Subjetivo.

El derecho objetivo y subjetivo. Unidad o distinción. Diferentes acepciones de la expresión derecho subjetivo. Naturaleza del derecho subjetivo, en sentido estricto. Doctrinas tradicionales y modernas. Teoría pura del Derecho. Teoría egológica. Teoría del interés. Críticas. Desigualdad subjetiva y la igualdad objetiva en el Derecho. La generalidad de las leyes y la igualdad ante la ley. La igualdad de la ley en caso de razonabilidad. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia. Tesis de Juan Francisco Linares. La clasificación de los derechos subjetivos: públicos y privados.

Unidad N° 7: La positividad y sus fuentes.

Positividad y vigencia. Positividad y fuentes. Teoría tradicional sobre la costumbre. Deficiencias. El origen de la costumbre. La constitución originaria. La constitución originaria en los sistemas de autoridad. El formalismo y el realismo. Positividad y fuentes. El Derecho como sistema. Sistemas normativos en la sociedad. La positividad en el Derecho.

Unidad N° 8: Las fuentes del Derecho en particular.

La tesis de Savigny. Fuentes formales y materiales. La posición de Carlos Cossio. La ley. Origen y terminología. Las leyes naturales. Leyes sociales. Normas de conductas. La ley y la costumbre. La definición de la ley. El procedimiento establecido en la Constitución Nacional. La tacha. Oportunidad, clases. Derogación de la ley. La desuetud. La clasificación de las leyes. La codificación. La ley en la tradición romanista y en la anglosajona.

Unidad N° 9: La costumbre jurídica.

La costumbre como fuente de Derecho. Caracterización y elementos. La relación de la ley y la costumbre. Clases. La costumbre en nuestro Derecho. El papel de la costumbre. La jurisprudencia. Concepto. El análisis de su obligatoriedad. El Common Law y el sistema continental romanista. La doctrina como fuente.

Unidad N° 10: La interpretación del Derecho.

Concepto. Historia de los métodos de interpretación. Los tradicionales: método gramatical. La escuela de la exégesis. La escuela histórica. Savigny. Evolución histórica. Saleilles. Geny. Métodos modernos: Kelsen. La escuela del derecho libre. Sus críticas. La interpretación de la escuela egológica.

Unidad N° 11: La transformación del Derecho.

¿Por qué es dinámico? La lucha por el derecho. Rudolf Von Ihering. El concepto de evolución y de revolución en Carlos Cossio.

Unidad N° 12: Conflictos de leyes en el tiempo.

Retroactividad y la irretroactividad. Principios y excepciones en el Código Civil. Su aplicación en el Derecho Penal. Fundamentos de la irretroactividad, en esta rama. Conflicto de leyes en el espacio. Sistemas de la personalidad de la territorialidad. La doctrina de los estatutos. La teoría de Savigny y de Mancini. Principios insertos en el Código Civil.

Segunda Parte
Historia del Pensamiento Jurídico

Unidad N° 13: El derecho primitivo.

Su carácter sagrado. Su origen. La costumbre primitiva. La horda. El matriarcado. Patriarcado. La venganza. El talión. La composición. El carácter religioso de las normas primitivas. El derecho primitivo preexistente a toda forma de ciencias jurídicas. La organización del grupo gentilicio. Paso a la fase súper-gentilicia. La formación del Estado. La progresiva diferenciación del Estado.

Unidad N° 14: El derecho en Roma.

El edicto del pretor y el edicto perpetuo. Los jurisprudentes. Las recopilaciones. Los glosadores y los post-glosadores. Los juristas romanos. El derecho natural. Concepto. El ius-naturalismo extremado y el atenuado. El ius-positivismo extremado y el atenuado. La patrística. La escolástica. La escuela clásica del derecho natural. La escuela histórica del derecho.